

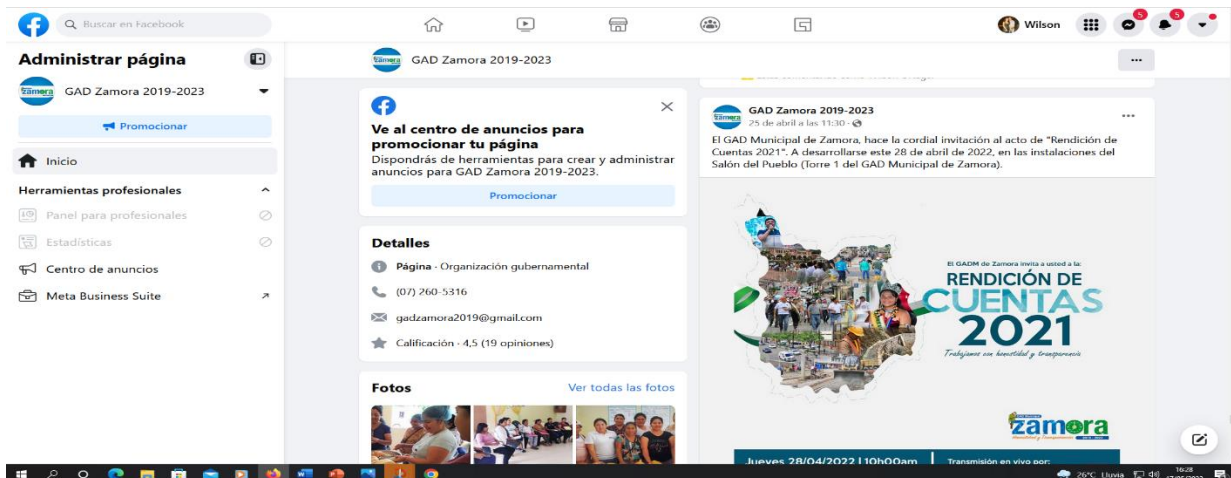
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

LISTA DE MEDIOS QUE SE UTILIZARON PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA

1. INVITACIÓN MEDIANTE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL:
www.zamora.gob.ec



2. INVITACIÓN MEDIANTE CUENTA OFICIAL DE FACEBOOK



3. INVITACIÓN MEDIANTE CUÑA RADIAL ONDA MUNICIPAL 90.1 F.M.



CUÑA RADIAL INVITACIÓN A PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

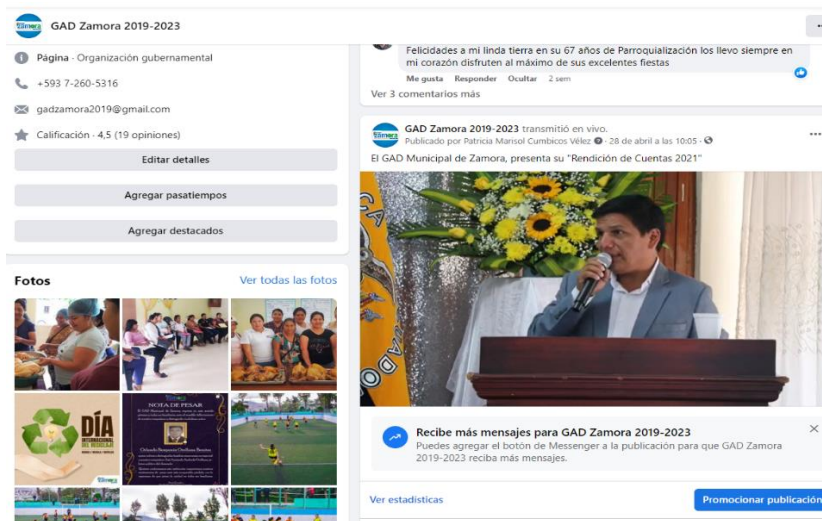
En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador y a la Ley orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora y Empresas Públicas, extienden la cordial invitación al Proceso de Deliberación de Rendición de Cuentas 2021, a efectuarse este jueves 28 de abril de 2022 a las 10H00, en el Salón del Pueblo de la Torre I Municipal, frente al parque central y a través de la plataforma digital de Facebook Live GAD ZAMORA 2019-2023 y Radio Pública “Onda Municipal 90.1 FM”.

Porque nuestro compromiso es la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Es una invitación del GAD Municipal de Zamora administración 2019-2023

4. TRANSMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR WEB INSTITUCIONAL



5. TRANSMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR FACEBOOK OFICIAL



6. INFORME PREVIO NARRATIVO



GAD Zamora 2019-2023

Publicado por Wilson Ortega · 25 de abril a las 00:05 ·

...

Presentamos a la ciudadanía el Informe Narrativo Previo, para la deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, como ciudadano usted podrá formular una pregunta respecto al Informe, ingresando a <https://www.zamora.gob.ec/> TRANSPARENCIA/RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021CPCS



INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Manuel González
Alcalde del cantón Zamora

La Rendición de Cuentas para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zamora, de acuerdo con la normativa vigente, es un proceso jurídico obligatorio y ético; mediante el cual quienes, por efecto de la voluntad democrática de la ciudadanía, tomamos decisiones sobre la gestión de lo público, debemos cumplir con el deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, para que la ciudadanía evalúe nuestra gestión y manejo de recursos y la retribuya, por lo tanto, es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; el Municipio de Zamora a través de este proceso brinda a la ciudadanía un espacio de interacción que tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo además como soporte para ajustar proyectos y planes de acción para su ejecución.

Para que este proceso cumpla con el espíritu de lo planteado en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, así como, la Ley



consideración al Informe de Rendición de Cuentas del año 2021, su contenido deberá comprender tanto el logro como el fracaso, reconociendo el rol de la ciudadanía, considerando que somos una administración descentralizada y sometida a las exigencias éticas y a las diferentes necesidades de la ciudadanía, considerando un ciudadano con libertad y siempre orientados para hacer una administración con honestidad y transparencia.

MISIÓN
 Para el Gobierno Municipal de Zamora, en la presente administración, una institución que tiene como misión: GESTIONAR y promover una administración activa de la ciudadanía, mejorando las condiciones de bienestar, autonomía y fortalecimiento institucional que garantiza el desarrollo integral de la población ZAMORANA y su participación en el desarrollo sostenible y con equidad y justicia.

VISIÓN
 El Gobierno Municipal de Zamora es una institución moderna y transparente que genera, crea y fomenta el desarrollo en el cantón ZAMORA en calidad y tanto capacidad como de servicios públicos y en un ambiente ético con apoyo de la ciudadanía, ofreciendo servicios de calidad, para vivir el bienestar y la participación con calidad social, transparencia, integridad y equidad, promoviendo el desarrollo como ciudadana, respetando los valores éticos, fortaleciendo la confianza y el respeto mutuo, promoviendo el desarrollo sostenible y buscando mejorar la gestión. Trabaja honesta y transparentemente y asumiendo la responsabilidad en el proceso de descentralización.

COMPROMISOS

COMPROMISOS EN RELACIÓN AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA

- ESTAR EN SU:**
- Fortalecer, junto con la ciudadanía, el poder público y mejorar de la sociedad del cantón ZAMORA y fomentar el desarrollo sostenible y equidad en el cantón ZAMORA, en armonía y diálogo con la ciudadanía, respetando, promoviendo y mejorando, con el apoyo de la ciudadanía, el desarrollo del cantón ZAMORA, en el marco de la interculturalidad y pluriculturalidad y el respeto a la diversidad.
 - Ejercer el control social en una y otra dirección del cantón.
 - Promover, generar y mejorar la calidad de vida.
 - Promover los servicios públicos de agua potable, saneamiento básico, manejo de aguas



- CANTÓN Y SERVIDORES PÚBLICOS**
- Establecer y administrar los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
 - Gestionar, promover, administrar y controlar el uso de los planes de uso del suelo, ordenamiento territorial, planes de desarrollo urbano, planes de desarrollo rural y planes de desarrollo turístico.
 - Promover y gestionar el desarrollo turístico en los planes de uso del suelo, planes de desarrollo urbano, planes de desarrollo rural y planes de desarrollo turístico.
 - Promover, administrar y controlar el desarrollo del turismo y gestión, que se encuentran en los planes de desarrollo urbano, planes de desarrollo rural y planes de desarrollo turístico.
 - Gestionar los servicios de agua potable, saneamiento básico y servicios turísticos.
 - Gestionar la cooperación internacional con el cumplimiento de los compromisos.

COMPROMISOS CON LA CIUDADANÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EDAFICAR 44 301.

El ejercicio de las competencias atribuidas en esta Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, se realizará en un ambiente de apertura y equidad, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo sostenible y con equidad y justicia.

EDAFICAR 44 301. El ejercicio de las competencias atribuidas en esta Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, se realizará en un ambiente de apertura y equidad, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo sostenible y con equidad y justicia.

RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El ejercicio de las competencias atribuidas en esta Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, se realizará en un ambiente de apertura y equidad, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo sostenible y con equidad y justicia.



RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021